



BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

AÑO CCCXXXIII • MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 1993 • NUMERO 299

FASCICULO SEGUNDO

29864 *RESOLUCION de 18 de noviembre de 1993, de la Universidad de Málaga, por la que se ordena la publicación del plan de estudios, conducente a la obtención del título de Licenciado en Periodismo, homologado por el Consejo de Universidades por acuerdo de 28 de septiembre de 1992.*

Homologado por el Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de fecha 28 de septiembre de 1992, el plan de estudios de la Universidad de Málaga, conducente a la obtención del título de Licenciado en Periodismo, se ordena su publicación conforme figura en el anexo a esta Resolución.

Málaga, 18 de noviembre de 1993.—El Rector, José María Martín Delgado.



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

MALAGA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

LICENCIADO EN PERIODISMO

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	1	Análisis del entorno social y de su evolución histórica	Mundo Contemporáneo	8T	7	1	Profundización en las realidades del mundo contemporáneo en sus dimensiones política, económica y social. Evolución histórica, con especial énfasis en el siglo XX.	·Ciencia Política y de la Administración. · <u>Historia Contemporánea</u> . ·Historia del Derecho y de las Instituciones. ·Historia del Pensamiento y de los movimientos sociales y políticos. ·Historia e Instituciones Económicas. ·Sociología.
1º	1	Comunicación e información Audiovisual	Tecnología de la comunicación e información audiovisuales	6T + 2A	4	4	Estudio y capacitación en la tecnología de la expresión de formas y medios audiovisuales.	·Comunicación Audiovisual y Publicidad. · <u>Periodismo</u> .
1º	1	Comunicación e información escrita	Tecnología de la comunicación e información escritas	6T + 2A	4	4	Estudio y capacitación en la tecnología y la expresión escrita en formas y medios impresores y electrónicos	·Comunicación Audiovisual y Publicidad. · <u>Periodismo</u> .
1º	1	Lengua	Lengua Española aplicada a los medios de comunicación I	8T + 1A	5	4	Introducción teórico práctica al conocimiento y uso de la lengua española aplicada a los medios de comunicación.	· <u>Filología Española</u>
1º	1	Teoría de la Comunicación y Teoría de la Información	Teoría de la Comunicación	5T + 3A	7	1	Estudio de de los elementos, formas, procesos y estructuras de la comunicación, así como de los correspondientes métodos de investigación.	· <u>Comunicación Audiovisual y Publicidad</u> . · <u>Periodismo</u> . ·Psicología Social. ·Sociología.
1º	1	Teoría de la Comunicación y Teoría de la Información.	Teoría de la Información Periodística	5T + 3A	7	1	Estudio de la teoría de la información periodística dentro de los elementos, formas, procesos y estructuras de la comunicación, así como de los métodos de investigación en comunicación. Evolución histórica.	·Comunicación Audiovisual y Publicidad. · <u>Periodismo</u> . ·Psicología Social. ·Sociología.
1º	2	Comunicación e Información Audiovisual	Análisis y expresión en Comunicación e Información Audiovisuales.	6T + 2A	4	4	Estudio y capacitación en el análisis y la expresión en formas y medios audiovisuales.	·Comunicación Audiovisual y Publicidad. · <u>Periodismo</u> .
1º	2	Comunicación e Información escrita	Redacción Periodística I	6T + 2A	4	4	Estudio y capacitación en el análisis y la expresión escrita en formas y medios impresos y electrónicos.	·Comunicación Audiovisual y Publicidad. · <u>Periodismo</u> .
1º	2	Documentación informativa	Documentación Informativa	6T	3	3	Estudio y análisis de los sistemas de documentación utilizados en los medios de comunicación	·Biblioteconomía y Documentación. ·Comunicación audiovisual y Publicidad. · <u>Periodismo</u>
1º	2	Publicidad y Relaciones Públicas	Publicidad	8T	4	4	Introducción teórica y práctica a la publicidad y a sus estructuras organizativas.	·Comunicación Audiovisual y Publicidad.
1º	2	Publicidad y Relaciones Públicas	Relaciones Públicas	4T + 2A	4	2	Introducción teórica y práctica a las relaciones públicas y sus estructuras organizativas.	· <u>Comunicación Audiovisual y Publicidad</u> .

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
2º	3	Derecho de la Información	Derecho de la Información y la Comunicación	7T	5	2	Información y derechos fundamentales. Plasmación en la Constitución Española. Régimen jurídico de la información y la comunicación. Estudio teórico y supuestos prácticos en mensajes, medios y sujetos.	Derecho Administrativo. Derecho Constitucional
2º	3	Producción Periodística	Redacción Periodística	4T + 4A	5	3	Procesos de creación y elaboración de la comunicación periodística a través de medios escritos, audiovisuales y electrónicos. Profundización en la vertiente de la expresión escrita	Periodismo.
			Teoría y Técnica de la información audiovisual I	4T + 4A	5	3	Procesos de creación y elaboración de la comunicación periodística a través de los medios audiovisuales: teoría y técnicas	Periodismo.
2º	3	Tecnología de la Información	Diseño y edición en prensa	5T + 3A	5	3	Estudio de las técnicas y procesos de materialización de la información en soporte y medios de comunicación escritos	Periodismo.
2º	3	Teoría e Historia del Periodismo	Teoría e Historia del Periodismo	9T	5	4	Conceptualización y análisis de los mensajes de la comunicación periodística y de su evolución histórica	Periodismo.
2º	3	Periodismo especializado	Periodismo especializado I	6T	2	4	Procesos, teoría y técnicas de información especializada desde los ámbitos más cercanos al especialista hasta la comunicación colectiva en el campo de las realidades sociales de nuestro tiempo.	Periodismo.
2º	4	Producción Periodística	Empresa Informativa	6T	3	3	Teoría y práctica de la organización y gestión de la empresa informativa.	Organización de Empresas Periodismo.
2º	4	Tecnología de la Información	Teoría y técnica de la información audiovisual II	5T + 3A	5	3	Estudio de las técnicas y procesos de materialización de la información en soporte y medios de comunicación audiovisuales.	Periodismo
2º	4	Periodismo especializado	Periodismo especializado II	6T	2	4	Procesos, teoría y técnicas de información especializada desde los ámbitos más cercanos al especialista hasta la comunicación colectiva. Profundización en los campos del Periodismo económico, científico-técnico, escolar, turístico, etc.	Periodismo

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

MALAGA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

LICENCIADO EN PERIODISMO

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	1	Psicosociología de la Comunicación	6	5	1	Aspectos perceptivos en comunicación. Psicosociología de los colectivos y grupos humanos. Estructura de las audiencias y opinión pública.	•Psicología Social.
1º	1	Sociología	6	4	2	Análisis de los principales conceptos y generalizaciones sobre la sociedad humana y sus procesos.	•Sociología
1º	2	Derecho del Estado	6	5	1	La Constitución como norma. La organización constitucional de Estado. Derechos, deberes y libertades. Las Administraciones Públicas y su régimen.	•Derecho Constitucional •Derecho Administrativo
1º	2	Lengua Española aplicada a los medios de comunicación II	9	6	3	Profundización en el conocimiento y uso de la lengua española aplicados a los medios de comunicación	•Filología Española
1º	2	Relaciones Internacionales	6	5	1	Teoría de las Relaciones Internacionales. Actores y factores de la sociedad internacional. Cooperación, integración y Administración internacionales	•Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales
2º	3	Lengua Extranjera I	9	5	4	Estudio teórico-práctico de la lengua extranjera elegida por el alumno entre las ofrecidas por la Universidad.	•Filología correspondiente (Inglés)
2º	4º	Comunicación institucional y empresarial	6	5	1	Canalización de las informaciones internas y externas de los gabinetes de comunicación e información de empresas e instituciones públicas y privadas	•Periodismo •Comunicación Audiovisual y Publicidad
2º	4	Estructura de los sistemas periodísticos	8	6	2	Estructura regional, nacional e internacional de los medios de comunicación en sus dimensiones económica, social, técnica e institucional.	•Periodismo
2º	4º	Fundamentos de Deontología	3	3		Aproximación a la ética y deontología del ejercicio profesional en comunicación e información y su alcance jurídico	•Derecho Administrativo •Filosofía del Derecho, Moral y Política •Periodismo
2º	4.	Lengua Extranjera II	9	5	4	Continuación del estudio teórico-práctico de la lengua extranjera elegida por el alumno entre las ofrecidas por la Universidad	•Filología correspondiente (Inglés)

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

MALAGA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

LICENCIADO EN PERIODISMO

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1) 48

- por ciclo 18 en 1º ciclo

- curso 30 en 2º ciclo

DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
De Primer Ciclo Ciencia Política (1º ciclo)	6			Conceptos fundamentales para el análisis de los procesos políticos. La forma de organización política. El comportamiento político. El sistema político espacial contemporáneo	•Ciencia Política y de la Administración
España moderna y Contemporánea (1º ciclo)	6			Aproximación a la historia moderna y contemporánea de España	•Historia Contemporánea •Historia Moderna
Estructura Económica (1º ciclo)	6			Aproximación a la estructura económica mundial y de España y a sus principales instituciones	•Economía Aplicada
Estructura social de España (1º ciclo)	6			Aproximación a las clases sociales, distribución de la riqueza, el poder y movilidad social, aplicada a la España, contemporánea	•Sociología
Historia de Andalucía (1º ciclo)	6			Aproximación a la historia de Andalucía, en sus dimensiones política, económica y social.	•Historia Contemporánea •Historia Moderna
Literatura Española (1º ciclo)	6			Aproximación a la literatura española del siglo XX y sus relaciones con la literatura universal	•Filología Española
Mundo arabo-islámico (1º ciclo)	6			Aspectos religiosos, geográficos, históricos y culturales del mundo arabo-islámico.	•Estudios Arabes e Islámicos.
Mundo Iberoamericano (1º ciclo)	6			Aproximación a la evolución histórica de Iberoamérica, en sus diversos aspectos, con especial relación a la historia española.	•Historia Moderna. •Historia Contemporánea
De Segundo Ciclo Cine y Video informativos (2º ciclo)	6			Estudio teórico-práctico	•Periodismo •Comunicación Audiovisual y Publicidad
Economía (2º ciclo)	6			Principios para la comprensión de los procesos económicos de la sociedad. Bases de Macroeconomía.	•Economía Aplicada
Educación y Periodismo (2º ciclo)	6			Periodismo y el proceso de enseñanza-aprendizaje	•Periodismo •Comunicación Audiovisual y Publicidad •Teoría e Historia de la Educación •Didáctica y Organización Escolar
Fotografía Informativa (2º ciclo)	6			Estudio teórico-práctico	•Periodismo •Comunicación Audiovisual y Publicidad
Instituciones de la CEE (2º ciclo)	6			Aproximación a las Comunidades Europeas en su dimensión socio-económica e institucional.	•Economía Aplicada •Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales •Derecho Administrativo
Introducción a la Ciencia y a la Tecnología (2º ciclo)	6			Aproximación al panorama científico-técnico de nuestro tiempo.	•Historia de la Ciencia •Cualquier otra área a juicio de la Universidad

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1) 48	
				- por ciclo 18 en 1º ciclo	
				- curso 30 en 2º ciclo	
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
Métodos y técnicas de investigación en Periodismo (2º ciclo)	6				•Periodismo.
Narrativa Literaria (2º ciclo)	6			Estudio teórico-práctico	•Periodismo •Comunicación Audiovisual y Publicidad •Filología Española •Teoría de la Literatura
Nuevas tecnologías informativas (2º ciclo)	6			Estudio teórico-práctico	•Periodismo •Comunicación Audiovisual y Publicidad
Opinión Pública (2º ciclo)	6			Estudio teórico-práctico	•Periodismo •Sociología

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

UNIVERSIDAD:

MALAGA

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

(1) LICENCIADO EN PERIODISMO

2. ENSEÑANZAS DE PRIMERO Y SEGUNDO CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACION

4. CARGA LECTIVA GLOBAL 303 CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	49	12	(6)	(7,5)		67(+7,5)
	2º	36	21	(12)	(7,5)		69(+7,5)
					(15)		151
II CICLO	3º	46	9	(12)	(8)		67(+8)
	4º	20	26	(18)	(8)	5	69(+8)
					(16)		152

* Las cifras entre paréntesis recogen créditos a aplicar por ciclo y no por curso

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4.º del R.D. 1497/87 (de 1.º ciclo; de 1.º y 2.º ciclo; de sólo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO (6).6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

- (7) PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
 TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
 ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
 OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: HASTA 17 CREDITOS.

- EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) 5 créditos imputables por equivalencia al trabajo fin de carrera; y entre 6 y 12 créditos, a juicio del Decano, imputables a créditos de las asignaturas optativas.

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1.º CICLO 2 AÑOS

- 2.º CICLO 2 AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1º	67 (+7,5)	43	18
2º	69 (+7,5)	35	22
3º	67 (+ 8)	32	23
4º	69 (+ 8)	29	17

Los créditos entre paréntesis corresponden a la fracción de los créditos de libre configuración que se distribuyen por ciclo y no por curso. En la distribución de carga lectiva entre teóricos y prácticos no se incluyen los créditos correspondientes a optativas que en el plan se conciben como teórico-prácticos.

(2) De acuerdo con lo dispuesto en el Anexo del R.D. 1428/91, la Universidad podrá organizar las enseñanzas de los créditos-prácticos, bien por materias bien por materias, bien como prácticas integradas.

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate.

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
 - a) Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º 2 del R.D. 1497/87.
 - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º, 1. R.D. 1497/87).
 - c) Periodo de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º, 2, 4.º R.D. 1497/87).
 - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R. D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

1.- a) Podrán acceder al 2º ciclo de la Licenciatura en Periodismo, además de quienes vengán cursando el 1º ciclo, quienes se ajusten a los requisitos que se determinen en aplicación de lo dispuesto en la Directriz cuarta del Anexo al R.D. 1428/91, de 30 de agosto (B.O.E. de 10 de octubre). La Universidad podrá establecer límites de admisión para este supuesto en función de la capacidad de sus Centros.

b) Secuencias entre materias:

Para cursar	Habrà que haber superado
Lengua Española aplicada a los medios de comunicación II (2º curso)	Lengua Española aplicada a los medios de comunicación I (1º curso)
Análisis y Expresión en Comunicación e Información Audiovisuales (2º curso)	Teoría de la Comunicación (1º curso) Teoría de la Información Periodística (1º curso) Tecnología de la Comunicación e Información Escrita (1º curso)
Redacción Periodística II (3º curso)	Teoría de la Comunicación (1º curso) Teoría de la Información Periodística (1º curso) Redacción Periodística I (2º curso) Tecnología de la Comunicación e Información Escrita (1º curso)
Diseño y edición en prensa (3º curso)	Teoría de la Comunicación (1º curso) Teoría de la Información Periodística (1º curso) Redacción Periodística I (2º curso) Tecnología de la Comunicación e Información Escrita (1º curso)
Teoría y técnica de la comunicación e información audiovisual I (3º curso)	Teoría de la Comunicación (1º curso) Teoría de la Información Periodística (1º curso) Tecnología de la Comunicación e Información Audiovisuales (1º curso)
Teoría y técnica de la comunicación e información audiovisual II (4º curso)	Teoría de la Comunicación (1º curso) Teoría de la Información Periodística (1º curso) Tecnología de la Comunicación e Información Audiovisuales (1º curso) Teoría y técnica de la Comunicación e información audiovisuales I (3º curso)
Periodismo Especializado II (4º curso)	Periodismo Especializado I (3º curso)
Lengua Extranjera II (4º curso)	la correspondiente Lengua Extranjera I (3º curso)
Empresa Informativa (4º curso)	Tecnología de la Comunicación e información escritas (1º curso) Diseño y edición en prensa (3º curso)

c) 3 años, salvo excepción autorizada por el Decano a la vista del curriculum del estudiante y de las circunstancias que concurran.